

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 12 de febrero de 2015.	ORDEN No.: LG/0403/0016/2015
--	-------------------------------------

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR	NIT
TORRE FACTORA DE CAFÉ SAN JOSÉ DE LA MAJADA, S.A. DE C.V.	0307-130508-101-4

LÍNEA:				0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	50220000	54101	170	BOLSA	CAFÉ GRANULADO O MOLIDO (BOLSA DE UNA LIBRA).	\$ 2.75	\$ 467.50
				GARANTÍA DEL PRODUCTO: 1 MES Y CAMBIO DE PRODUCTO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. Dirección de entrega: Final de la 17 Avenida Norte, contiguo a portón de Palacio Legislativo, Edificio No. 1, Primera Planta, Centro de Gobierno, San Salvador. Teléfono: 2521-9102. Nombre del responsable de la recepción: Lic. Claudia Cuatro.			

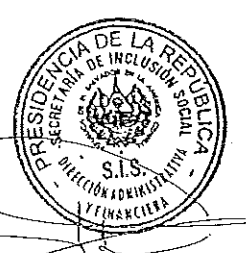

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 467.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE 50/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO 2015, PARA CONSUMO DEL PERSONAL QUE LABORA EN LAS DIFERENTES OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA: SOLICITUD CÓDIGO: 0013(22-01-2015) RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0016/2015
---	--

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

		
---	---	--

DESIGNADO SIS (DAA)	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
		HECHO POR:  LER REVISADO POR: 